

2006



Justo Molinero recibe el Premio Ondas de la mano de Carles Francino y Gemma Nierga.

Justo Molinero recibe el Premio Ondas



En 2006:

En España, es el año de la entrada en vigor de la nueva 'Ley antitabaco', impulsada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

El gobierno de la Generalitat, con el informe preceptivo del Consell de l'Audiovisual de Catalunya, otorga a Justo Molinero, previo concurso, tres concesiones para el posterior desarrollo de la Televisión Digital Terrestre en Barcelona, Vallès Occidental y Camp de Tarragona. El jurado del Premio Ondas concede a Justo Molinero el galardón a la trayectoria profesional. La Asociación Profesional de Informadores de Prensa, Radio y Televisión le concede el micrófono de plata.